

8

Revista
de Estudios
Marítimos
del País Vasco

ITSAS
memoria

AZPIAZU ELORZA, José Antonio: "Las mujeres vascas y el mar",
Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco, 8, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián,
2016, pp. 811-829.



Las mujeres vascas y el mar*

José Antonio Azpiazu Elorza

BIBLID [1136-4963 (2016), 8; 811-829]

Recep.: 03.07.15

Acep.: 02.09.15

Resumen

En la historiografía vasca sobre el mar las mujeres han estado ausentes hasta épocas muy recientes. Sin embargo, su presencia es manifiesta en la documentación que conservan los archivos. Su participación en la vida social y económica relacionada con el mar ha sido amplia. Cabe destacar su colaboración en las faenas portuarias: han sido porteadoras, bichigueras, escabecheras, vendedoras y también encargadas de posadas. Pero no fue menor su importancia como empresarias, pues contribuían a financiar la fabricación de barcos y las expediciones pesqueras. La religión jugó un papel clave para poder soportar la miseria y la soledad por las ausencias de sus maridos, hermanos o hijos.

Palabras clave: rederas, cargueras, vendedoras, bishigueras, escabecheras, empresarias, religiosidad.

Laburpena

Itsasoari buruzko euskal historiografian emakumeak falta izan dira orain asko ez dela arte. Hala ere, bere presentzia nabarmena da artxiboek gordetzen duten dokumentazioan. Itsasoarekin lotutako bizimodu sozial eta ekonomikoan bere presentzia handia izan da. Nabarmentzekoak dira bere lankidetzak portuetako lanetan: zamaketari, bixigerak, eskabetxegileak, saltzaileak eta ostatu arduradunak. Baina ez zen garrantzia txikiagokoa izan bere enpresari presentzia, zeren itsasontzien eraikitzea eta arrantza espedizioak finantzatzeko ekarpenak egiten zituzten. Erlijioa gako izan zen miseriak eta senarren, anaien eta semeen ausentziak eragindako bakardadea jasateko.

Gako-hitzak: saregileak, kargerak, saltzaileak, bixigerak, eskabetxegileak, emakume enpresariak, erlijiotasuna.

Abstract

Until very recently, women have been largely absent from Basque maritime historiography, despite the fact that they are widely mentioned in the source material. Women participated extensively in all aspects of social and economic life related to the sea. Their work in the ports was particularly important, where they acted as porters, bishigueras, picklers, sellers and innkeepers. However, they also played an important role as industrialists, helping finance the shipbuilding and fishing expeditions. Religion played a vital role in their lives, helping them to endure the loss and loneliness they felt as a result of the prolonged absence of husbands, brothers and sons.

Keywords: netmakers, porters, saleswomen, bishigueras, picklers, employers, religiosity.

* Debo agradecer a José Mari Unsain que me haya facilitado muchas referencias bibliográficas que me han ayudado a confeccionar este artículo.

1. ¿HUBO UNA HISTORIA DE LAS MUJERES VASCAS DE LA COSTA?

En el prólogo a mi estudio sobre la mujer vasca, Lola Valverde afirma: “No deja de llamar la atención la escasa producción centrada en los estudios sobre las mujeres vascas, y en particular sobre la historia de las mujeres, que ven luz en el País Vasco, siendo como son materias de investigación muy generalizadas sobre todo en Europa, Estados Unidos y Canadá”¹. Aunque se haya ido avanzando en este aspecto, diez años después de la mencionada apreciación, Jean-Philippe Priotti ve insuficiencias en el tratamiento global de la participación de la mujer, y afirma que “A pesar de estudios cada vez más numerosos, el lugar de las mujeres en la sociedad no ha sido definido en todos sus aspectos”, y advierte que “Las mujeres que participan en el comercio de una manera muy activa son numerosas”. Las razones las basa en “la alta tasa de emigración masculina y la necesidad de mantener la coherencia de la red entre el País Vasco y los territorios de emigración figuran en primer lugar dentro de las razones por las cuales las mujeres se encuentran muy involucradas en el mundo comercial”². Otra autora nos presenta una nueva constatación, a la que añade una reflexión: “En la sociedad medieval el género femenino estaba destinado al ámbito de lo privado, mientras que el espacio público quedaba reservado a los hombres”, pero si la nobleza podía cumplir esto con sus mujeres, sugiere, las clases bajas no podían darse el lujo de no recurrir al trabajo femenino³.

La historiografía europea advirtió a mediados del siglo XX la importancia de la participación de la mujer en la vida pública. P. Jeannin afirma que, sobre todo las viudas, tomaban la rienda de los negocios prescindiendo de los tutores asignados por la ley⁴, mientras que M. Wade Lagarde sugiere que, en la Edad Media, tanto las viudas como las mujeres solteras gozaban en la práctica de los mismos derechos que los hombres⁵. Nuestro Lope de Isasti corrobora estos datos en referencia a las mujeres vascas, y hace particular mención a las de la costa: “las mujeres son de buenas caras y de buenos colores, naturalmente graves y honestas, de mucha limpieza, varoniles y para mucho, particularmente las que habitan cerca del mar”⁶.

En cuanto a nuestro ámbito más cercano, particularmente el vasco, José María Merino, en una mención a Teresa del Valle, recoge que dentro de la antropología sobre la mujer existe un gran vacío de datos sobre el mundo pesquero, aunque la creencia y la literatura popular apoyan la idea de que las mujeres de los *arrantzales* tienen unas características de coraje y participación en las decisiones que en otros ámbitos se consideran propios de hombres, como ocurre en el propio mundo económico. Se advierte la costumbre de que los *arrantzales* entregan el dinero a sus esposas y éstas manejan la economía doméstica. Esto, apunta Merino, puede deberse a las ausencias prolongadas de los maridos, a tener que encargarse de la familia, y de participar en la vida pública en el muelle, las subastas, entre otras facetas de la vida en las villas costeras⁷.

A mediados del siglo XIX, Víctor Hugo, en su escrito *Los Pirineos*, nos legó sus impresiones sobre la mujer vasca en el Puerto de Pasaia: “El hombre tiene el navío, la mujer tiene la barca; el hombre tiene el mar, la mujer tiene la bahía; el hombre va a pescar y sale al golfo; la mujer se queda en el golfo y pasa a todos aquellos a los que un negocio o un interés conducen allí desde San Sebastián”⁸.

Si fuera posible trasladarnos imaginariamente cuatro o cinco siglos atrás y poder observar cómo se desarrollaba la activa vida de las poblaciones costeras vascas, nos veríamos obligados a rectificar nuestra imagen de un mundo exclusivamente masculino. De hecho, quienes, en sus ensayos, nos han trasladado la imagen de una mujer alejada de las faenas portuarias se verían obligados a rectificar y admitir que la presencia femenina adquiriría un gran relieve incluso en insospechadas facetas que se le han denegado, más por ignorancia que por mala fe. Muchos historiadores verían con pasmo que la intervención de la mujer no sólo se reducía a humildes tareas secundarias, sino que su colaboración se volvía imprescindible en múltiples aspectos no sólo vinculados al tratamiento

¹ AZPIAZU, José Antonio: *Mujeres vascas. Sumisión y poder*, Haramburu Editor, Donostia, 1995, p. 7.

² Bilbao y sus mercaderes en el siglo XVI. Génesis de un crecimiento, Bilbao, 2005, p. 171.

³ AYUSO, Cristina: “El mundo laboral femenino en el País Vasco medieval”, en *Sancho el Sabio*, 30, año 2009, p. 116.

⁴ *Les marchands au XVI siècle*, Paris, 1957, pp. 156-7.

⁵ *La mujer en la Edad Media*, Madrid, 1989, p. 56.

⁶ *Compendio Historial de Guipúzcoa*, Donostia, 1850, p. 149.

⁷ MERINO, José María: “La mujer en el ámbito pesquero donostiarra”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 3, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia, 2000, p. 401.

⁸ En una cita de M^{ra} Jesús FERNÁNDEZ FONSECA y Ana Isabel PRADO ANTÚNEZ en “Roles femeninos en la Bizkaia del siglo XIX: aproximación a la situación de la mujer”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 3, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia, 2000, p. 277.



de la pesca, sino también a grandes negocios marítimos como la fabricación de barcos, la financiación de expediciones o de las pesquerías de Terranova.

Trataremos primeramente de las tareas, no por humildes menos importantes, que vinculaban al sector femenino a la elaboración del pescado, bien salándolo o escabechándolo; a la venta de dicho pescado en el mismo puerto o en los pueblos del interior; a su intervención en el manejo de chalupas y gabarras, y de tantas otras actividades que adornaban su presencia en la costa.

Más tarde abordaremos tareas menos conocidas que provocan admiración, y en las que se descubre la enorme importancia que tuvo la mujer en los negocios marítimos.

2. PRESENCIA DE LAS MUJERES EN EL PUERTO

2.1. Las tradicionales actividades en los arenales

El concepto de playa, como lugar de esparcimiento, es muy moderno. La antigua denominación, basada en el material sobre el que actuaban, era el de “arenales”, y el área que ocupaban constituía un espacio de trabajo y producción. Los antiguos grabados así lo confirman, pues sobre dichos arenales se observan cabañas en las que se negociaba, se guardaba bacalao y otros productos, y se constataba la presencia de improvisados astilleros en que las carcasas de las embarcaciones en construcción se apoyaban en maderos clavados en un suelo, de modo aparentemente poco estable pero claramente controlable.

Es en esta área arenosa donde la mujer actúa como en terreno propio, bien friendo pescado para el escabeche, o tratando con el bacalao que ha llegado de Terranova y debe acondicionarse para que los arrieros lo lleven tierra adentro y lo comercialicen, o en la fase de traslado de la pesca para su manipulación. Es, por tanto, a la orilla del mar donde la participación femenina queda más clara. Allí se las observa en las diversas faenas de manipulación y preparación del pescado, cuidando el bacalao pasta, verde o a medio curar, que limpiaban, salaban y ponían a secar⁹. Un claro ejemplo de esta dinámica nos lo muestra la donostiarra Ana de Miravalles, quien se concertó con Juan de Gayangués y su mujer “para que tomásemos a medias la cabaña de joanes de Ornaovide... para meter el pescado bacalao que nos dexan los mercaderes e maestros de naos e los demás, y asta venderla”¹⁰. Esta intervención no era casual, sino habitual, como se muestra en las cuentas del citado pleito, en que se habla de que durante quince días estuvieron seis mujeres curando, salando y secando el pescado que se ponía a su disposición, intervención que, multiplicado por diez días de labor, se traduce en noventa soldadas. Se mencionan los precios de dichos trabajos: por el acarreo de 102 cargas de pescado de pasta del navío de Gayanguiz a la cabaña “pagó por 137 caminos (viajes) que hicieron los arrieros, 8 maravedíes por cada camino, 32 reales y ocho maravedíes. Por limpiar dicho pescado 93 quiñones a las mozas e mujeres, a medio real por cada un quiñón que son 46 reales y medio” (quiñón = 1/2 real). Se menciona que las mujeres estuvieron durante quince días “curando y salando dicho pescado e secándolo”, pero las encontramos también en otras faenas, como arrimar a la cabaña 59 cargas del pescado de maese Culao, francés, lo que reportó a las doce mujeres que tomaron parte un real a cada una. Una labor que sí parece destinada básicamente a la mujer es la de secar y curar el pescado verde o pasta, pues en este caso son 18 las mujeres las que toman parte en esta faena, pagándose por día, a cada una, 20 maravedíes.

Estas tareas no son esporádicas, sino vinculadas a la continuidad de las campañas que aportaban dicho bacalao. Así nos encontramos continuas referencias a estos trabajos, como el pago que se les hace “a la moças por el acarreo del dicho pescado desde la Ribera... asta la lonja... y por llevar el dicho pescado en bezes desde la lonja a los pesos públicos”, y se pagaba a “las mugeres que travaxaron en el curar el pescado de pasta y en arrimarle y por la arrimación de todo el curadillo”, y asimismo a las mozas y mujeres que limpiaban el pescado, y a las que alquilaban las cabañas en los arenales y guardaban dicho pescado en las cabañas a la espera de su ulterior salida al mercado¹¹.

⁹ Archivo General de Gipuzkoa (en lo sucesivo AGG), CO, CIM 491, año 1597.

¹⁰ AGG, CO, COU 95, año 1600.

¹¹ AZPIAZU, José Antonio: *Sociedad y vida social vasca en el siglo XVI. Mercaderes guipuzcoanos*, 2 vols., Donostia, 1990, T. I, p. 318 y ss.

2.2. Las “pescateras”

La figura de la joven “pescatera” que, con la cesta sobre la cabeza, se adentra en los pueblos comarcanos a vender el pescado recién llegado a puerto, tiene hondas raíces y se remonta a épocas pasadas. En un largo pleito de la cofradía de San Pedro de Orio contra el concejo de Orio que se dilata desde el año 1537 hasta el 1562 se dirime la oportunidad de las normas publicadas por el concejo sobre la compra y venta de pescado¹². Se trata de saber si los pescadores han sido o no forzados a llevar a la plaza el pescado, debate que se extiende a Pasaia, Getaria, Errentería, Zarautz, Mutriku y otros puertos, y se discute la obligación de mantener dicho pescado en la plaza por tres horas, norma que no les permitiría vender el pescado que ordinariamente se entrega a mozas y mujeres, quienes llevan dicho pescado a las poblaciones circunvecinas llevando el pescado “en sus cabezas”. Parte de ese pescado lo llevaban los propios pescadores a sus casas, y otra parte se la entregaban a dichas mozas y mujeres para venderla en los pueblos del interior.

La vinculación de la mujer con las tareas portuarias a mediados del siglo XIX queda asimismo clara en la aportación de Frédéric Le Play¹³. Se trata de la recuperación de un texto titulado originalmente como *Les ouvriers des deux mondes*, de 1857-58, con datos obtenidos en el puerto donostiarra y publicado parcialmente en “Familia pescadora en San Sebastián (Guipúzcoa)”, con los datos obtenidos en el puerto donostiarra por A. de Saint-Léger y E. Delberg en 1856. Dicho texto reivindica la figura de la “pescatera” donostiarra, que a pesar de atender a la familia y la casa, toma tiempo para ejercer como “mujer de barco” en la asociación de pescadores de la que forma parte su marido. Arregla aparejos de pesca, transporta el pescado cuando llega el barco al puerto, y lo pone a la venta, por lo que recibe la mitad del salario de un pescador. Debe también arreglar la ropa de la familia, mientras que la confección de ropa nueva se le encarga a una obrera que cobra un franco al día, si sólo toma el chocolate de la mañana, y medio franco si recibe el alimento completo. La mujer ejerce también como descargadora de la arena de lastre del barco, trabajo reservado a las mujeres, sobre todo, de los pescadores, para lo que están asociadas, recibiendo un sueldo de tres reales diarios. La chica de ocho años se encarga del cuidado de sus hermanos, lo que libera a su madre para ejercer trabajos remunerados. En las familias numerosas, las hijas mayores aprenden pronto el oficio de los trabajos domésticos. Las mujeres de los pescadores, así lo ordena el municipio, se encargan pues de la descarga de la arena y del bacalao, que llega en grandes cantidades al puerto. La espera del trabajo, a veces con niños en los brazos, se adereza entre discusiones y gritos, lo que da a los puertos de San Sebastián y Bilbao una especial fisonomía. Cuando la pelea se agudiza, deben tomar parte los marineros, quienes castigan a las más turbulentas, y éstas admiten las medidas tomadas por los hombres. Se trata de un auténtico retrato de las mujeres donostiarras en su faceta de proveerse de medios de vida en las tareas portuarias, donde se entrelazan vida familiar, la ayuda al marido y una temprana educación a las más jóvenes con la finalidad de que se preparen para la suerte que, en aquel ambiente, les había de tocar.

Durante el siglo XX la tradición se mantiene, e incluso alcanza mayores cotas de participación femenina. Esto lo muestra el caso de Guillerma Iturriza Mejías, nacida en 1928, quien arma el pesquero de bajura *Guillermita*, que trabaja de 1964 hasta su desguace en 2007. Desde muy joven se dedicó a labores de *pishonera*, actuando en la subasta de mercado, el cobro en la Cofradía, pago a los tripulantes, etc., y se encargaba de todo el trabajo en tierra del mencionado pesquero, cuyo patrón era su marido José Antonio Vaqueriza¹⁴.

Ilustrativo resulta, al respecto de la presencia femenina en los trabajos del mar, el estudio de José María Merino sobre el puerto de San Sebastián en el siglo XX¹⁵. Éste cita a Humbolt quien, en 1801, había visto en Bilbao a las sardineras llevar grandes pesos sobre sus cabezas, pues eran de extraordinaria fortaleza. Relata que veía asomarse tras las colinas hasta veinte figuras femeninas, altas, delgadas y tiesas, con grandes cestas de pescado sobre sus cabezas, corriendo el camino en un trote, haciendo más de una vuelta a la plaza, bajo un sol abrasador [p. 456]. Asegura Merino haber conocido en su juventud varios oficios protagonizados por mujeres, y cita a las “pishonerak”, en Getaria “maestresak”, en alusión a las maestras rederas, quienes se dedicaban a la venta de pescado

¹² Archivo Real Chancillería de Valladolid (en lo sucesivo ARChV), PC, Valera (F), 771-3.

¹³ “Trabajos de la mujer, 1856”, en UNSAIN, José María (ed.): *San Sebastián, ciudad marítima*, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia, 2008, p. 424.

¹⁴ UNSAIN, José María: “Galería de retratos. Diccionario biográfico”, en UNSAIN, José María (ed.): *San Sebastián, ciudad marítima, op. cit.*, p. 388 [texto de Ana Iza].

¹⁵ “La mujer en el ámbito pesquero donostiarra”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 7, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia, 2000, pp. 395-470.



por las calles a voz en grito, con salero [p. 431], y rememora el oficio de “bentera”, que controlaba la entrada del pescado, las cajas, y también la venta, con una primera adjudicación alta para que, al ir bajando el precio, alguien gritara “¡mío!”, indicativo de que aceptaba el precio que se estaba cantando [p. 435], y recupera la figura de las “pishoneras”, quienes se dedicaban a llevar la contabilidad del pescado, arreglar las redes, e indica que cada barco disponía de unas dos muchachas dedicadas a éste y otros oficios [p. 438]. Asegura Merino que “En la casa del pescador existía un verdadero matriarcado”, a su juicio agradablemente aceptado por los hombres. En los meses de descanso entre campañas, sobre todo en invierno, el dinero se acababa, y las mujeres tenían que apañárselas para comprar al fiado, pues ni él ni ella ganaban dinero, y sólo cuando se iniciaba la nueva campaña se solventaban las deudas [p. 439]. Las “pishoneras” se reunían en el muelle, y el oficio de arreglar redes se venía aprendiendo a partir de los 12-14 años, oficio regentado por una “maestra”. Las “rederas” se sentaban en grupo, alegres y dicharacheras, a arreglar las redes, sentadas en el suelo o en banquitos bajos, habituadas a prestarse a los fogonazos de los fotógrafos y los comentarios de los periodistas, pues tenían fama de ser chicas guapas y graciosas, además de saber defenderse [p. 440].

José María Unsain aporta el caso de Yolanda Pérez San Juan (nacida en 1957) y la presenta como primera mujer en la historia pesquera donostiarra dedicada a la actividad extractiva en la empresa familiar¹⁶. Aunque a nivel más artesanal, se conocen otros casos en los que la mujer participaba en la pesca directa en la costa. El año 1780, el alcalde de Orio Juan Miguel de Sagarzazu, prohibió a las mujeres, por motivos aparentemente morales, participar en la pesca, al aseverar no ser propio de mujeres el ejercicio de la pesca en la ría y canal de esta villa, “entrando en agua, por su indecencia, y mal parecer en público desnudas lo más del cuerpo, especialmente así mezcladas con los hombres que frecuentemente concurren a dicho trabajo, nunca jamás se aprobó, antes bien, siempre se les ha afeado por los señores alcaldes y personas celosas de esta villa, aunque sacando poco fruto, obediencia y respeto a la justicia, por haber sido sus providencias solo verbales, y viendo sus mercedes cuan digno de enmienda por todos medios es semejante abuso de las mujeres que en el día subsiste, para el efecto mandaron que se levante este citado auto de providencia, por el cual prohibían que en lo sucesivo mujer alguna entre en agua y lodo en dicha ría y cual a pescar, bajo la pena de la primera vez un ducado, la segunda dos, la tercera cuatro y procederse a la prisión”¹⁷. Está claro que las mujeres de Orio mostraban carácter ante las invectivas de las autoridades y defendían su derecho a participar en las tareas de la pesca al igual que los hombres, ante quienes no se arredraban a la hora de remangarse las faldas para obtener su objetivo, que no era otro que conseguir una digna supervivencia, sobre todo quienes tenían pocas alternativas para sostenerse o sostener a sus familias.

Otro oficio portuario poco conocido era el que, a mediados del siglo XX, funcionaba en Lekeitio. Se trata de las denominadas “llamadoras”¹⁸. Estas llamaban de madrugada a los marineros de cada barco para que despertaran a tiempo para salir a la mar. La testigo las recuerda como si se tratara de voces extrañas, con una entonación misteriosa que llenaba de miedo a la población infantil que, inevitablemente, oía las quejumbrosas llamadas que decían, por poner un ejemplo, repitiendo una particular melodía de ultratumba, “¡Joshemiel, gora Jaungoikuaren izenian!”, para seguir llamando a los distintos marineros a lo largo de las distintas calles. Cuando era domingo o festivo, la llamada variaba con un “¡Gora Jaungoikuaren izenian, mezetara!”, pues salían al mar tras la misa de alba que se decía de madrugada. El miedo que estas misteriosas, aunque conocidas, llamadas provocaban en los niños se acrecentaba cuando se utilizaba otra variante, que consistía en arrastrar por el suelo un palo con la punta de hierro, provocando un chirriar macabro y sin que mediara palabra: era la señal inequívoca que anunciaba temporal y anulaba la salida de los barcos. Elvira recuerda estos avisos como algo tétrico, sobre todo cuando, asomándose a la ventana, veía la mar brava en la semioscuridad del amanecer. Estas “llamadoras” tenían un sueldo por ejercer dicho oficio, y cada barco contaba con sus propias despertadoras. La testigo no recuerda a ningún hombre que ejerciera el mencionado oficio.

¹⁶ “Galería de retratos. Diccionario biográfico”, en UNSAIN, José María (ed.): *San Sebastián, ciudad marítima*, op. cit., p. 396.

¹⁷ Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzcoa / Gipuzkoako Protokolo Artxibo Historikoa (en lo sucesivo, AHPG-GPAH), 3-1928, f. 85. Vaya, acompañando a esta nota, mi agradecimiento y pequeño homenaje a Antton Aguirre Sorondo, recientemente fallecido, quien puso a disposición de los investigadores algunas bases de datos fruto de sus investigaciones, de las que forma parte el caso de las pescadoras oriotarras que aporto.

¹⁸ Testimonio de la lekeitiarra Elvira Goitia.

2.3. “Bishigueras” y escabecheras

Otros oficios tradicionalmente vinculados a la mujer fueron los de “bishigueras” y las escabecheras. Marcelino Soroa escribió en euskara la obra *Gabon ((iruchulotar oituren jostirudia euskara nastuban eta egintza bakarran)*, que fue estrenada en el Teatro Principal de Donostia en noviembre de 1880¹⁹. El escenario, una calle cercana a la Bretxa, representa, junto a la señora Joshepa, un corro de niños preparados para cantar, un castañero y las vendedoras de besugos. D. Macario persigue con la caña a los niños, que se dan a la fuga, y Ashenchi le dice que hay que perdonarles, que es Nochebuena. Aprovecha el momento para pedirle que le compre un besugo, a lo que D. Macario le responde que no le sienta bien y que está de ayuno, y se marcha, ante lo que le llueven las críticas de tacaño, y de que no se llevará el dinero al otro mundo. Aparece también Carmen, a la que ofrecen besugos, pero ésta dice que tienen los ojos tristes, a lo que le responden si ha visto algún muerto con ojos alegres. Hablan del precio, le dicen que siete reales, a lo que responde Carmen que si creía que era verano y estaba tratando con madrileños. Forcejean en los precios, y al final Carmen se marcha sin comprar. También a ella le llueven las críticas: mucho guante, mucha mantilla, abrigo grande ¡y dos reales y medio por un besugo de cinco libras en Navidad! Recogen lo que les queda por vender, diciendo que se lo comerán con sus mariditos, compran dos jarras de sidra y dos de vino y se van. Una verdadera estampa en la que el protagonismo queda adjudicado a las “bishigueras” .

Otro oficio importante fue el de las conservas. Según Merino, las mujeres trabajaban en las conserveras. El trabajo de la salazón era mayoritariamente tarea que se adjudicaba a ellas, aunque en tiempos más cercanos también los hombres participaron en estas tareas. Las mujeres, incluso las niñas, trabajaban por sueldos miserables, que sin embargo servían para ayudar a la economía familiar²⁰.

Mucho antes de que los italianos nos mostraran el arte de enlatar diversos pescados, para su conservación, en vinagre o en aceite, las comunidades costeras vascas ya practicaban un método válido, aparte del cecial o de pescado secado conservado en sal, para mantener comestible el pescado unos cuantos meses, justo los más propicios para su comercialización, los cercanos a la Cuaresma.

Si las menciones a la pesca del besugo son muy anteriores, en Gipuzkoa es hacia 1580 cuando toma cuerpo la transformación del besugo en escabeche, método que permitía aguantar como consumibles durante cierto tiempo, adecuándose perfectamente a su pesca y preparación en invierno, y su consumo en tiempo de Cuaresma. ¿Cuál era la participación de la mujer en este proceso? En principio, las criadas de los pinaceros que aportaban las cargas de besugo se encargaban de trasladarlas a los dominios del amo, antes de iniciarse el escabecheo. Eran también las mujeres las que se dedicaban a la venta local y comarcal del besugo. Cuando se iniciaba el proceso de preparación del escabeche, las mujeres se situaban, en el caso concreto de Mutriku, en la playa o arenal, donde disponían de grandes calderas de cobre, similares a las utilizadas para obtener la grasa de ballena, montaban fogatas, y tras desescamar, eviscerar y trocear los besugos en piezas, las ponían a freír. Una vez fritos los trozos, los iban introduciendo en las pequeñas barricas, de unos 70 kilogramos, una vez aderezados con vinagre, sal, laurel y alguna otra especie. En el manipulado del besugo tenía singular relieve la contribución de la mujer, cuya presencia en los arenales, y las casas alquiladas para preparar el escabeche, era fundamental²¹.

2.4. Otros cometidos femeninos en las villas costeras

Del mismo modo que se ha querido ocultar, más que nada por desconocimiento, la participación activa de la mujer en diversas actividades erróneamente consideradas exclusivamente masculinas, tampoco la presencia social femenina ha sido tomada en consideración. Llama la atención que también se ha querido apartar a la mujer de todo testimonio que pudiera aportar pruebas válidas ante el juez, pues en la práctica la ley le negaba representatividad incluso como mera testigo. Ello se debía a que era considerada por la sociedad y la Iglesia como un ser que pertenecía a una escala inferior. Esta actitud provenía de la Edad Media, en la que las leyes sojuzgaban a las mujeres. La legislación

¹⁹ Bajo la denominación de “Bishigu saltzalliac” (vendedoras de besugos), se incluye una selección de textos publicada en UNSAIN, José María (ed.): *San Sebastián, ciudad marítima*, op. cit., pp. 425-427.

²⁰ “La mujer en el ámbito pesquero donostiarra”, op. cit., p. 453.

²¹ AZPIAZU, José Antonio: “Las conservas de pescado en Gipuzkoa: de la Edad Media al siglo XVIII”, en *Las conservas de pescado en el País Vasco. Industria y Patrimonio*, Untzi Museoa, Donostia, 1997, pp. 45-80.



francesa juzgaba a la mujer incapaz para participar en el derecho público, y la relegaba al ámbito doméstico, de acuerdo con el derecho romano²².

Esta legislación, en teoría, las apartaba de la posibilidad de ejercer como testigos válidas, lo que la práctica jurídica desmiente categóricamente, mostrando una vez más que bajo la pesada losa de la teoría afloraba una situación en la que la mujer adquiría un valor incontestable.

Los casos en los que aparecen mujeres testificando son abundantes, y no sólo en minucias de peleas callejeras o asuntos domésticos, sino también en aquellos temas que con frecuencia aparecen en los pleitos: los grandes negocios. En los años 1516-19 se dilucida la legalidad de la captura de una nao bretona que, procedente de Nantes, se dirige a Lisboa. *La María*, una embarcación donostiarra bien artillada ataca a *La Juliana*, y se apodera de las ricas mercaderías que llevaba²³. Los atacantes son llevados a juicio por los titulares del material atracado, entre ellos el mercader burgalés Gregorio de Bejar y el florentino Luca Temperano, quienes acusan al mercader donostiarra Iñigo Ortiz de Salazar y al también donostiarra Martín de Bengoechea de haber atacado la nao, en tiempo de tregua entre Francia y España. El cargamento era importante, pues contenía 339 piezas de olonas, diversos paños y colonias, entre otras mercaderías, y también habían despojado a los marineros de sus bienes y ropas. El valor total de lo robado se cifraba en 3.000 ducados.

Entre las personas que testifican aparecen dos mujeres. Una de ellas, María de Echave, de 24 años, era la mujer de Joanot de Sieves, y asegura conocer a Martín de Bengoechea, dueño de la mitad de la nao *La María*, y también a los dos dueños de la otra mitad, de los que dice que “son hombres que están o residen en sus casas sin salir a navegar por mar... han tenido y tienen muchas naos y han traído y tratado y tratan en mercaderías, e tratan con maestros postizos e fatores (factores o representantes) a quien los encomiendan tomando de ellos cuenta cuando vuelven de las partes e lugares donde los envían”. El testimonio de María de Echave resultaba fundamental, pues su marido ausente había recibido, al objeto de custodiarlas, parte de las olonas obtenidas en el referido episodio: “y dice dicha testigo que un día le dijo a Iñigo Ortiz de Salazar, porque no estaba su marido, y ella, las olonas que le fueran entregadas por Domingo de Bengoechea al dicho su marido y las traían a su casa, que su marido Joanot de Sieves partió para Ultramar y que se los daría cuando él volviera, pero le pidieron que entregase dicha olonas, pidió las llaves para abrir la cabaña y se las entregó”. La presencia de la esposa y su testimonio distaban mucho de ser propios de una persona ajena a los tejemanejes de su marido y de otros importantes mercaderes de la villa donostiarra. Plenamente consciente de la situación, al principio se resiste a entregar las olonas confiadas a su marido, y después a ella en su ausencia, pero al fin parece ceder a las demandas de los jueces. En el caso queda manifiesto que el público femenino no quedaba al margen de los negocios del marido, su presunta inconsciencia y falta de implicación en dichos negocios familiares resulta una quimera, pues incluso se veían involucradas en asuntos de corso o de piratería.

Otra de las testigos en el pleito mencionado es la viuda donostiarra Mayora de Gaztelu, quien dice que las olonas conflictivas estaban en depósito precisamente en una cabaña que pertenecía al alcalde Iñigo Ortiz de Salazar. A Mayora le amenazaron con que si no abría la puerta la quebrarían, se procedió a su apertura, y la autoridad se llevó las olonas. Las cabañas, habitualmente gobernadas por mujeres, se transformaban ocasionalmente en escenario de depósitos fraudulentos u oscuros, y las encargadas de su cuidado estaban al tanto de lo que se urdía a su alrededor.

La intervención de mujeres en la vida portuaria se extendía a otros ámbitos, como el del acarreo a las casas de los compradores del trigo adquirido a bordo de las embarcaciones extranjeras que llegaban a Donostia, como ocurrió el año 1584²⁴. Un pleito enfrenta al donostiarra Pedro de Ibinaga y el inglés Thomas Xort ante el alcalde Miguel Cardel. Ibinaga, maestrescuela, acusa a Xort de no haberle devuelto los 150 escudos que afirma le prestó para comprar hierro en la lonja donostiarra, y a la vez el impago de las clases de leer y escribir que daba a un muchacho inglés tutorado por Thomas. El mercader pone en duda que con el sueldo de un maestro puedan adquirirse 150 ducados, y tampoco da credibilidad al testimonio de los soldados presentados, presuntamente comprados por el maestro. De hecho, Ibinaga le había solicitado la entrega de 50 fanegas de trigo, a lo que Xort se había negado, presumiendo la falta de dinero del maestro, quien ante la negativa urdió el engaño con la acusación del préstamo no devuelto. Ibinaga, quien daba por hecho que le otorgaría sin dilación las 50 fanegas de trigo solicitadas, se presentó en el muelle acompañado de quince o dieciséis mujeres y

²² AZPIAZU, José Antonio: *Mujeres vascas. Sumisión y poder*, op. cit., p. 24.

²³ ARChV, Pl. Civ., Zarandona y Wals, (Olv), 1480-1.

²⁴ AGG, CO, ECI 530.

mozas que se encargarían del traslado de dicho trigo. El criado de Xort se negó a la entrega del trigo de no preceder el permiso de su amo, buscándose la excusa de que se lo tenían prometido al capitán Navarro. Cada una de las partes jugaba sus bazas. El maestro decía que el inglés le debía 16 fanegas por las clases que había dado al pupilo inglés de Xort, pero éste se había informado, compartiendo con otros mercaderes compatriotas, de la escasa credibilidad de la solvencia económica de Ibinaga. Aparte de la disponibilidad de las mujeres y mozas para el traslado del trigo, éstas actúan también de testigos. Una de ellas aseguró que Xort había estado vendiendo trigo a lo largo de dos meses y medio, en los que consiguió despachar 229 fanegas, puntualizaciones que muestran que se vio implicada en los distintos traslados de dicha mercancía. Por su parte, Luzía de Sasoeta, moza en cabello de 20 años, una de las elegidas por Ibinaga para el traslado de trigo, testifica en nombre de varias de las mujeres seleccionadas por el maestro, entre las que aparece la también testigo Catalina de Arsu. Con estos detalles queda claro que la presencia femenina en los trabajos más duros del puerto era constante, y se puede deducir que formaban un pequeño ejército de voluntarias para los diferentes trabajos que se desarrollaban en torno a los barcos.

Abundando en el mercado del trigo, tema claramente delicado en tiempo de la peste, se nos ofrece el caso de la salida fraudulenta de trigo por Deba en medio de la crisis, el año 1598²⁵. Sin atender a las urgentes necesidades de la población afectada por la crisis y el aislamiento forzoso a causa de la presencia de la enfermedad contagiosa, un grupo de mercaderes desvía una gran cantidad de trigo, proveniente de Castilla, vía Altzola y Deba, con destino a Francia, provocando el encarecimiento de tres o cuatro reales por fanega. Se trataba de ciertos mercaderes vitorianos, quienes compraban trigo y lo guardaban en trojes de particulares, para en su momento darle una beneficiosa salida por la costa, embarcando el producto, mayormente transformado en bizcocho, en Deba, donde esperaban embarcaciones de Donibane Lohizune para aprovisionar los galeones que salían hacia Terranova. Para ello, naturalmente, se requería la colaboración de las conocidas “bizcocheras”, encargadas de transformar la harina, mediante dos hornadas, en un bizcocho que permanecería comestible durante meses. Una de estas bizcocheras, que trabajaron en la semiclandestinidad, era María Míguelez de Ygarza. Pero se nos indica que en Deba actuaban muchas bizcocheras que hacían de intermediarias para hacer bizcocho para los franceses, con el trigo proveniente de Gasteiz. Una de ellas era la hornera Catalina de Oliden. Estas prácticas, según varios testigos, encarecían la libra de pan en cinco maravedíes, y provocaban “hambre y trabajo” (penalidades).

Otra de las tareas encomendadas, sobre todo, a las mujeres pobres, era la limpieza de la ropa. Las señoras donostiarras que vigilaban los negocios de sus cabañas en los arenales, como era el caso de Marquesa de Oyarbide, quien, en la segunda mitad del siglo XVI, se hacía acompañar por sus criadas, las cuales aprovechaban la playa para “secar la ropa de sus coladas en la dicha cabaña”²⁶. La presencia de mujeres en estas labores se extendía, obviamente, también a las orillas de las corrientes fluviales. Hoy todavía los vecinos de Altzola recuerdan a las mujeres que lavaban la ropa, incluso en invierno, en la orilla donde fluía el agua caliente que se aprovechaba en el balneario. El puerto denominado de Pascualdegi, término de Loiola, en la ría del Urumea, fue escenario, a finales del siglo XVI, de un conflicto en el que, amparándose en la titularidad de los terrenos aledaños al agua, las mujeres del entorno se vieron obligadas a prescindir de ciertos secaderos de ropa²⁷. Miguel Sánchez acusa a Martín de Albistur, siendo ambos donostiarras, de aprovechar el puerto de Pascualdegi para cargar ladrillos, pero también de organizar alborotos nocturnos. En la refriega salieron perdiendo las mujeres, quienes llevaban al río ropa para lavar, y la colgaban en palos colocados sobre el terreno en conflicto. Las mujeres se defienden aludiendo ciertos derechos para usar dichos colgaderos, que fueron arrancados por el presunto dueño del terreno. Una de las testigos alegaba que “porque les dexase enxugar la ropa le pagaban por Navidad en reconocimiento capones y otras aves, y eso lo ha oído decir a sus mayores”.

Suena todavía más atrevida y varonil la dedicación de mujeres a otras actividades costeras, como lo practicaban las bateleras y las gabarreras. Sobre las primeras mostró su admiración la Condesa D'Aulnoy, al contemplar sus habilidades en Pasaia. El manejo de las chalupas de paso de una a otra orilla no sólo se daba en el puerto de Pasaia, sino que era habitual en las localidades que contaban con rías, donde el cargo de transportar personas, animales y mercancía al otro lado de la ría recaía en mujeres. Así lo hacía la viuda María de Elola en Zumaia, quien por seis años “ha tomado en renta el barco público del río de esta villa”. De mayor enjundia, aunque no con la vistosidad de las

²⁵ AGG, CO, ECI 796.

²⁶ *Mujeres vascas. Sumisión y poder*, op. cit., p. 143.

²⁷ ARChV, PC, Z. y Valls (Olv) 336-3, años 1588-1594.



bateleras, se muestra el oficio de algunas gabarreras que trabajaban en el trayecto entre Errenteria y Pasaia. Las gabarras se utilizaban habitualmente, aprovechando las mareas, para el transporte de hierro, piedras, etc. Se dan casos en los que las mujeres ayudaban en estas duras tareas a sus maridos, pero también se conoce a empresarias gabarreras, dueñas de las embarcaciones que ellas mismas manejaban, a veces transportando cargas de 300 quintales (más de 20 toneladas), y aceptando encargos incluso más complicados, como ayudar a bajar de los astilleros de Rentería barcos recién construidos, para lo que se requería la colaboración de dichas gabarras y, por supuesto, de sus dueñas las gabarreras²⁸.

Otro de los oficios portuarios de la mujer era el del alojamiento. Eran muchos los marineros que se alojaban en las casas de hospedaje, generalmente gobernadas por mujeres. María Joan de Ysasti, vecina de Pasaia, solicita la ayuda de Juan González de Apaolaza para pleitear contra Antón de Echave y Antón de Lizarraga, vecinos de dicho lugar. Estos debían a la hostelera 27 ducados “por aloxo en su casa a Martín de Ariztegui, capitán de ynfantería, y a dos criados suyos y a otros alegados a él por tiempo y espacio de siete meses, y les dio cassa, camas y todo el demás servicio necesario”. Se asegura que se pagaba al mes quince reales por servicio de cada mujer, cuatro reales por cada cama y dos ducados por la casa. Había puesto a disposición de los huéspedes su casa y tres camas, además del servicio necesario. Quienes le encomendaron a dicho capitán y su séquito fueron precisamente Antón de Echave y Antón de Lizarraga. Pero a la hora de pagar, no respondieron a los gastos. Además, “el dicho capitán Aristegui debía por aves, velas y cosas de botica, carbón, huevos, y fruta, porque estuvo algunos días enfermo, y ella se quejaba de que no le pagaban lo que había gastado en gallinas, azúcar y pasas, almendras y carbón en su enfermedad y baños que había tomado”. En resumen, los servicios de un pequeño hotel regentado por dicha María Joan de Ysasti, que se ve defraudada por la gente de guerra alojada en su casa de Pasaia²⁹.

2.5. Mujeres que saben defenderse

En la costa, y sobre todo en las poblaciones con presencia militar como Donostia y Hondarribia, las mujeres debían tomar especiales precauciones para defenderse de los desafueros de los soldados. La sociedad intentaba arbitrar providencias para que los abusos no se prodigarán, aunque en ocasiones esto era prácticamente imposible.

El año 1608 se solicitó a la villa de Hondarribia la disponibilidad de 200 camas destinadas a 400 soldados pertenecientes a la guarnición de la villa³⁰. La villa recurre esta medida alegando pobreza, y toma a su cargo la adquisición de cien jergones, mientras que los otros cien debían ir a costa de la Real Hacienda. En la petición del ayuntamiento llama la atención la exigencia de que se excusen los inconvenientes y pecados que los soldados cometen con mujeres y viudas pobres y huérfanas en cuyas casas se alojan. Se dispone una cama para cada dos soldados, quienes dispondrán de “un colchón bueno, y un cabezal con arroba y media de lana, cuatro sábanas buenas de buen lienzo de Angeo y que el cabezal sea largo con su funda con dos cubiertas del dicho lienzo y dos frazadas y que sean cómodas dichas camas para dormir dos soldados en cada una, pero a los oficiales una para cada uno. Pero a los casados la villa está en costumbre de no darles cama”. La limpieza se hará cada quince días, y se pide que no se trasladen las camas a las garitas.

Los posibles abusos de los soldados contra la población femenina se veían agravados por la ausencia de muchos de los marineros de la localidad, lo que facilitaba el libre acoso. Graciana de Liçarraga, mujer de Lurenço de Mugarrieta, que se hallaba en las pesquerías de Terranova, tenía a su cuidado a María de Mugarrieta, su hija doncella. La muchacha disponía para su casamiento de una casa dentro de los muros de la villa valorada en 300 ducados, pero el soldado Martín de Echeverría, “pospuesto el temor de Dios, le requebró de amores, y debajo de palabra que le dio de casarse con ella la conoció carnalmente”, lo que llevó a la madre a acusarle criminalmente³¹.

Las poblaciones costeras, en particular las fronterizas, generaban en el colectivo femenino una preocupación añadida. A la frecuente ausencia de los hombres de la familia se añadía la presencia de militares. La descripción que se hace de Pasaia, jurisdicción de Hondarribia, en 1592, muestra la triste situación que habían provocado los embargos, los alistamientos forzosos y las constantes guerras y expediciones. El puerto se considera como el mejor y más cómodo, y dispone de fábrica de

²⁸ *Mujeres vascas. Sumisión y poder*, op. cit, pp. 128-132.

²⁹ AGG, CO, MCI 413, año 1591.

³⁰ AM Hondarribia, Lib. Actas 24, ff. 172-175.

³¹ AHPG-GPAH, III-415, f. 96.

naos. Pero como consecuencia de tanto servicio, ya no queda nao, gente ni hacienda, siendo sus marineros tan hábiles y expertos en la navegación. A lo que se añade el forzoso servicio de 90 soldados, con gastos de cama, leña, lumbre, casas, aceite, grasa para alumbrar, sal, mesa, paños, etc. Estos militares ocupaban nueve casas y 45 camas, y con tanto gasto se teme se produzca despoblamiento y abandono de la población. Dos terceras partes de las mujeres habían quedado viudas, y las demás eran pobres, al cargo de huérfanos sin socorro. Los pocos hombres se sentían perdidos, algunos se habían ausentado, debido a la miseria y por no poder soportar los repartimientos y las vejaciones de las armadas. Las autoridades piden remedio urgente a tan desastrosa situación³². Este ambiente social enrarecido por la ausencia de muchos de sus hombres y la presencia de extranjeros y soldados propiciaba enredos amorosos, a la vez que originaba acusaciones, peleas, y una tensa relación entre el público femenino, que ocasionaba inverosímiles escenas que convertían las calles de la población en un teatro vivo, donde se escenificaban situaciones en las que se denota la particular personalidad de la mujer portuaria.

Veamos lo ocurrido el año 1570 en Hondarribia entre mujeres que se acusan gravemente recurriendo a palabras acompañadas de gestos indecorosos, ofreciéndose a imágenes que constituirían un triste teatro popular protagonizado por un público femenino habituado a defenderse no sólo de la soldadesca, sino de los propios miembros de la comunidad³³. María de Artalecu, mujer de Domingo de Gijón, había acusado gravemente a María Joan de Leiba. Esta se defiende diciendo que era una mujer de buena vida e hijodalgo, a pesar de lo que “le había llamado puta en la calle delante de la gente, y que era puta bellaca, puerca y mala mujer”, añadiendo que “fuera a dar cobeo a lo que había hecho y dejado entre dos rocas”, como dando a entender que había parido entre las dos rocas, señalando con sus manos la dicha casada la barriga de donde había echado fuera alguna criatura.

Naturalmente, al ser tan públicas las acusaciones, las testigos abundaban. Una era la viuda María de Armora, quien dijo que estando a las puertas de su casa vio cómo las dicha María de Artalecu y María Joan de Leiba, que vivían en la misma calle, se enzarzaban en mutuas acusaciones, María de Leiba le gritó a María de Artalecu públicamente “desde sus ventanas, delante de muchas gentes, mala mujer, puta bellaca, y que fuese a dar cobeo a lo que había echo y dejado entre las dos rocas dando a entender que entre las dichas había parido allí y lo había dexado, señalando con las manos que de la barriga había hechado fuera, que la madre había dado cobeo, pero también ella debía dar cobeo a lo hecho, y las llamaba logreras, bebedizas, portugués y salteadoras de caminos”.

Los gestos debieron calar vivamente en la memoria de las vecinas, pues otra testigo hacía idénticos meneos con las manos, como queriendo señalar que había echado la criatura fuera de la barriga. Entre las acusaciones se menciona que las “se habían criado como romeros”, y alguna otra más teatrera y desvergonzada no dudaba en acusar gráficamente de aborto, “y con las manos asidas de sus faldas y se las levantaba, que de allí había echado fuera y fuese a dar cobeo”. María de Artalecu se defendía diciendo que era mujer legítima de Domingo de Gijón, quien se hallaba ausente en Terranova. María Joan de Leyba acusaba a madre e hija de que, en ausencia de su marido y padre, recibían por la puerta trasera a un hombre, estando su marido en las pesquerías, y que la madre la parió mal (de adulterio) y que fue precisamente la hija la acusada del aborto provocado entre las citadas rocas.

Otros acontecimientos, como los ocurridos en 1639, tras la invasión francesa, muestran situaciones extremas en las que las mujeres fronterizas quedaban frecuentemente indefensas. Un vecino de Deba narra los apuros sufridos por él y por Francisco de Sorasu, con quien moraba en una misma posada en Pasaia. Sorasu era maestro de raciones del galeón almirante *San Agustín*, cuando llegaron noticias de que el ejército francés había entrado en Irún, distante dos leguas de Pasaia. Se alborotaron los vecinos, sobre todo al saber que, al día siguiente por la mañana, el ejército francés se había acercado a Pasaia. El vecino de Deba tenía allí a su mujer, “de modo que salió a tierra como pudo para echarla de allí antes que entrasen los ejércitos”. Una vez en tierra, se encontró con Mariana de Cigarán, mujer de su compañero Francisco de Sorasu, que estaba muy afligida en la posada. La razón de su desazón era que no sabía qué hacer con una arquilla que tenía en la sala, y que contenía el dinero de tres flamencos, dos de ellos artilleros y uno condestable. El dinero se lo había encomendado don Fernando Ladrón de Guevara para que hiciese vestidos a los flamencos. Además, había recibido la orden de que, de lo que sobrara una vez vestidos, les fuese dando de mes a mes cierta cantidad, porque no tenía quien les fiara a los dichos flamencos. Se trataba de seis

³² AHPG-GPAH, II-3320, f. 122.

³³ AHPG-GPAH, III-374, f. 146.



pagas, de a cada 36 escudos para cada uno de los artilleros y de 40 para el condestable. Tenía además en dicha posada la ropa de navegar de su esposo Francisco, y tanto la arquilla con el dinero como la ropa del marido quedaron en dicha posada, por no haberlos podido sacar. Mariana había intentado descerrajar la arquilla, pero no lo consiguió. Ante la inminente invasión, los marineros acudieron a sus galeones, entre ellos Francisco de Sarasu, y como su mujer no pudo sacar la arquilla ni la ropa, se fue afligida hacia la torre de Pasaia, donde se cobijaría, mientras que la gente salió huyendo³⁴.

Las mujeres consiguieron que las cofradías de pescadores a las que pertenecían sus maridos se ocuparan también de ellas. En el convenio entre la Cofradía de San Pedro y el maestre cirujano Juan de Viano, vecino de Mutriku, éste debía afeitar a todos los cofrades de la cofradía durante un año, y asistir a todos los cofrades y sus mujeres sin cobrarles³⁵. Medio siglo más tarde la misma cofradía mutrikuarra avanza claramente en la defensa del sector femenino, incluyendo a otras mujeres de la familia aparte de las esposas³⁶. Reunidos en la casa consistorial el mayordomo de la cofradía de San Pedro de los mareantes, junto con otros cofrades, se decide contratar al cirujano Domingo de Zulaica, quien “ha de quitar la barba a todos los cofrades cada ocho días, les haya de curar y asistir a sus mujeres, hermanas, madres y otras personas de su casa, en todas las enfermedades, que cure de heridas y quebraduras que se les ofrecieren así al matar cualquier pez de arpón como en otra cualquier manera... y se le pague del mismo modo que a los anteriores”.

José María Merino relata una anécdota que favorece la idea del control que ejercían las mujeres de la costa sobre sus maridos. Nos cuenta que conoció, en la parte vieja donostiarra, una sociedad o *txoko* donde se reunían arrantzales, industriales y médicos. Allí se comía y se contaban las últimas noticias. Uno de los habituales era un tal Joshe, arrantzale, cuya esposa Gregoria se las ingeniaba para que volviera a casa a una hora determinada. Para darle el aviso se valía de los servicios de una perrita ratonera que, a indicación de la ama, corría a la sociedad y entraba en la misma, pues la puerta siempre quedaba entornada, saltaba donde su amo y le arrancaba la txapela para llevársela a casa, tras lo que el bueno de Joshe se levantaba, destocado y erguido, y se dirigía hacia su casa³⁷.

El carácter de la mujer vasca lo forjaban las condiciones que debían afrontar, las tensiones generadas por complicadas situaciones de herencias en la familia, y la educación que se les había dado, que procuraba enseñar a afrontar problemas no siempre sencillos. Un ejemplo se nos presenta en el caso ocurrido a principios del siglo XVII en una familia muy relacionada con el mar en Elgóibar³⁸. El poder y el dinero generan envidias y luchas por el control de los bienes familiares, sobre todo cuando éstos son cuantiosos. El abuelo de los implicados en el caso, Asencio de Alzola, había dejado bien dispuesto y atado el mayorazgo, pero su hijo Bartolomé murió joven, y el hijo homónimo de éste era todavía un infante y crecía enfermizo. Su hermana mayor, Catalina, atisbaba la posibilidad de sucederle en dicho mayorazgo, pero la abuela María Martínez de Lasalde se constituyó en “tutora de la persona y bienes de Bartolomé”, y obligó a Catalina a no vivir en la misma casa en que habitaba el heredero Bartolomé por “estar prohibido por derecho y leyes destos reinos para que el sustituto no pueda morar con el pupilo a quien espera heredar, por la sospecha que ay contra él”, en este caso contra ella, Catalina. Esta tenía una hermana bastarda, María San Juan de Alzola, que era atrevida e intrigó a favor de Catalina, y en su osadía había maltratado a su ama, blandiendo una espada desnuda, obligando a dicha ama, que estaba a favor de Bartolomé, a salir de casa. María Martínez de Lasalde pone a Catalina a vivir en otra casa, acompañada de una sirvienta, aunque en su defensa se dice que Catalina, de 18 ó 20 años, era virtuosa, honesta y recogida, muy principal, mientras que Bartolomé sólo tiene seis o siete años, y otras hermanas son más jóvenes que él. Catalina fue mantenida en un convento, pero salió del mismo y, una vez en casa, obligó a sus hermanos menores a no conversar con la abuela, “y le perdió el respeto y reverencia que como tal abuela, madre de su madre, debía”. Catalina les amenazaba que de no obedecerle “les colgaría de los lares del fogar”, y que faltando Bartolomé, que todavía vivía, ella era la heredera del mayorazgo. Un verdadero carácter, sin duda forjado en un ambiente asimismo fuerte y acostumbrado a afrontar situaciones a veces extremas.

³⁴ AHPG-GPAH, II-1975, f. 55, año 1639.

³⁵ AHPG-GPAH, I-2676, f. 62v, año 1709.

³⁶ AHPG-GPAH, I-2721, f. 485, 1758.

³⁷ “La mujer en el ámbito pesquero donostiarra”, *op. cit.*, p. 435.

³⁸ *Sociedad y vida social vasca en el siglo XVI. Mercaderes guipuzcoanos*, T. II, pp 258-260.

3. MUJERES INVERSORAS

3.1. La relación con Terranova

Si la mujer, sobre todo la mejor situada socialmente, mostraba una clara tendencia a invertir allí donde actuaba o había actuado el marido, Terranova entraba dentro del horizonte de sus desvelos, por tradición y vocación. La donostiarra Domenja de Oyarzábal defiende los derechos de su marido, apelando contra Martín de Bustamante y mujer. Estos habían vendido al marido de Domenja, Sebastián Fernández de la Piedra, por 102 ducados, los derechos de 17 barricas de grasa de hígados de bacalao de las que Domingo de Goyaz había de traer de Terranova en la nao de Domingo de Echaniz. Pero hallándose la nao preparada para zarpar a Terranova fue embargada por el Rey para la armada que se hizo en Santander, circunstancia que le movió a pedir se le devolviera el dinero adelantado³⁹.

En la época florida de las pesquerías transatlánticas, y ante la frecuente ausencia de sus maridos, las mujeres toman el protagonismo en diversos negocios, obteniendo el permiso del juez a falta del permiso de sus maridos ausentes. En 1568 la debarra Ana de Areiçaga, mujer de Juan Martínez de Elorza, obtiene permiso del juez para defender sus intereses frente a una ejecución de bienes que había sufrido. El año 1580, en el contrato de afletamiento del galeón *Nuestra Señora de la Ascensión*, cuyo capitán armador era Pedro de Elorza, vecino de Deba, entre los propietarios de dicha embarcación se nombra a Gracia de Sorarte. En 1573, tres años antes de la gran catástrofe de la internada de 1576-77, el debarra Juan de Cigarán viajó a Terranova, pero a la vuelta su embarcación se perdió. El barco estaba asegurado en Burgos en 3.000 ducados. La viuda, Catalina de Cerain, heredó sus negocios y, lejos de abandonarlos en otras manos, continuó con ellos. Al año siguiente Catalina puso a disposición del donostiarra Pedro de Echave, para otra expedición a Terranova, otro barco de 400 toneles para la pesquería de ballenas. El año 1635, cuando la gran época de las pesquerías transatlánticas se había vuelto muy difícil, una viuda elgoibarresa, Antonia de Lasalde, empleó 150 ducados en la armazón del barco *Nuestra Señora de la Piedad*, que estaba en carena preparándose para Terranova⁴⁰.

No todas las mujeres estaban en disposición de seguir con los negocios de sus maridos, quizá porque necesitaban dinero para sacar a flote la familia. En 1608, Joanes de Duhart, dicho "Buton", su hermana Domenja Duhart, viuda mujer que fue de Miqueto de Labain, y madre, tutora y administradora de sus hijos, vecinos de Zubiburu, eran dueños de la mitad del navío *La Graciana de San Vicente*, de 250 toneles, estante en el puerto de Pasaia, "en España". La otra mitad pertenecía a otros vecinos de Zubiburu. Joanes y Domenja vendieron su media parte por 4.200 libras tornesas o 18.000 reales, estando el navío preparado para Terranova, a donde iba a por ballenas. De la venta sólo pudieron cobrar parte, y los 7.000 reales restantes los invirtieron Buton y su hermana en "la ventura de Terranova, y toman sobre sí todas las venturas y riesgos de mar y guerra". La condición puesta para dicha inversión es que, a la vuelta de Terranova, "mojadas áncoras y amarrado", cobrarían 15% de ganancia, y en caso de mala fortuna el maestro del barco, el donostiarra Esteban de Echeverría, les devolvería el capital puesto, esto es, los 7.000 reales que no habían cobrado de la venta del barco⁴¹.

También las mujeres del interior tenían sus miras puestas en los negocios de las pesquerías. Siguiendo la afirmación de Garibay de que las mujeres vascas eran muy dadas a "granjear" (participar en negocios), la vecina de Azpeitia M^a Jacinta de Arriaga, viuda de Antonio de Altuna, entrega 8.000 reales "a la gruesa ventura", esto es, aceptando el riesgo de perderlo todo, para invertir en las pesquerías de Terranova. El destinatario del dinero era el donostiarra Juan de Leiza. Esto ocurre en 1669, y se ve que no se trata de una veleidad, pues repite al año siguiente, y todavía en 1674 siguen apareciendo en sus cuentas con noticias sobre los negocios de las pesquerías transatlánticas⁴².

³⁹ AGG, CO, LCI 340, año 1564. La nao estaba tomando sal y pan en Lisboa, y en el documento se nombra a Pedro de Hupelategui, apellido significativo, propio de un depositario de trece pipas de sidra.

⁴⁰ Notas tomadas del libro de José Antonio AZPIAZU y Javier ELORZA: *Deba, una villa de vocación marinera y mercantil (siglos XV-XVIII)*, Deba, 2011, pp. 65-66.

⁴¹ AGG, CO, LEJ 244.

⁴² AZPIAZU, José Antonio: *Azpeitia, industria y comercio (siglos XVI-XVIII)*, Azpeitia, 2010, p. 189.



3.2. Inversiones en barcos y compañías comerciales

Ningún dato podría dar mejor testimonio de la participación femenina en los negocios del mar como la posesión de barcos y la formación de compañías comerciales marítimas. No cabe achacar a la mujer de no tomar parte en los viajes y negarle por ello un protagonismo en los negocios marítimos. Muchos de los dueños de los barcos, socios de las compañías comerciales, e incluso quienes armaban barcos destinados al corso, no embarcaban sino que invertían en las expediciones sin abandonar el puerto. No por eso perdían mérito en el ámbito de los negocios del mar, y el mismo criterio debemos aplicar a las mujeres que apoyaban económicamente la construcción de barcos, financiaban los viajes a ultramar o tomaban parte incluso en los negocios corsarios.

Quizá sea la financiación de la construcción de barcos donde la mujer adquiere especial protagonismo. Así lo atestigua Isasti al dejar constancia del caso, en Pasaia, de la Marquesa de Villaviciosa, esposa del capitán Navejas, quien hizo fabricar “siete naos grandes y aventajadas”⁴³. Selma Huxley afirma que se encuentran casos de mujeres casadas que tomaban parte en negocios con galeones, como Magdalena de Urdaide, casada con Francisco de Elorriaga, vecino de Orio y Zumaia. Ella era hija de capitán, y se ocupó, con permiso de su marido, en armar y afletar su galeón *San Nicolás*, en 1572. A esto se añade que el papel de la mujer no sólo era de “accionista pasiva”: a veces ellas se mostraban en desacuerdo con sus propios familiares y la ley las amparaba, como ocurrió en el caso de María de Landaeta y su hijo Clemente de Agorreta, de quien logró obtener carta de pago por deudas⁴⁴.

Por lo visto, formaba parte del destino de la mujer luchar contra sus propios allegados para defender sus derechos. Esto lo muestra también el juicio que mantuvo, a mediados del siglo XVI, contra su segundo esposo, Luis de Abadía, la hondarribitarra Magdalena de Echegaray. Entre los bienes en pleito se hallaban, además de una ferrería, un molino y las casas y torre de Esteban de Landa, una nao. Ésta, de 230 toneladas, fue comprada a medias entre Magdalena y su primer esposo, Esteban de Landa, después de casados. Con dicha nao hicieron varios negocios, sobre todo en el Mediterráneo, fue embargada durante tres meses por el Rey, más tarde viajó a Túnez, Málaga, la Goleta, Palermo, etc., negoció con trigo y consiguieron hacer mucho dinero. También viajó a Burdeos y Bristol con vinos y pastel, después a Amberes, y estuvo retenida por los jueces de la Casa de la Contratación de Indias. Finalmente la nao fue vendida en Cádiz por 1.000 ducados. Magdalena estaba, sin duda, al tanto de todos estos negocios y por ello los defendía, mostrando que un segundo marido no podía, impunemente, imponer su criterio sin tener en cuenta a su mujer⁴⁵.

La viuda Catalina de Alquiza era, en 1581, dueña de la nao *El Espíritu Santo*, y otorga a Esteban de Bucano poder para fletar dicha nao y cobrar la herencia de Don Cristóbal de Roxas, arzobispo que fue de Sevilla⁴⁶. Por lo visto, y sobre todo en las familias más fuertes, las mujeres estaban entrenadas para seguir con los negocios y defender los intereses de la familia contra posibles intrusos. Sobre la intervención de la mujer en el mundo de los barcos nos lo muestra un pleito de 1589⁴⁷. Se trata de los actos ejecutivos de Doña Petronila de Jauregui y Diego de Guinea (de Bilbao) contra el francés Fernando Fagueart. La nao nombrada *La Juana de San Vicente*, de 140 toneladas, partió para Terranova a “pesquería y sequería de bacalao”. En el pleito toma protagonismo el nombre e identidad de dicha nao, que es reconocida, al parecer, por distintos nombres. Así lo entendemos cuando se nos dice que “el común hablar en Francia los navegantes a las naos por sobrenombre llaman San Vicente, y porque la mujer del dicho Matheo Díaz que se llama Juana, que fue la madrina al bendecir de la dicha nao al tiempo que lo echaron a la mar, pusieron el dicho nombre de la madrina, y por sobre nombre solían llamar y nombrar cuando navegaban en la dicha nao por el dicho nombre de Juana de San Vicente, y por haberse fabricado la dicha nao en Bayona tiene este testigo para sí que los que nombran la dicha nao Juana de Bayona es por haberse fabricado en Bayona, y ora se llame por sobre nombre de Bayona o de San Vicente”. De este galimatías de nombres y distintas denominaciones queda claro un punto: que al bautizarse un barco se acostumbra poner el nombre de la madrina. La presencia de esta figura, y la imposición del nombre de su representante hablan a las claras de que la mujer de ningún modo estaba apartada del mundo marítimo y de sus múltiples negocios.

⁴³ MARTÍNEZ DE ISASTI, Lope: *Compendio Historial de Guipúzcoa*, Donostia, 1850, p. 502.

⁴⁴ “Unos apuntes sobre el papel comercial de la mujer vasca en el siglo XVI”, *Cuaderno de Sección de Antropología – Etnografía – Prehistoria*, 1, Eusko Ikaskuntza, pp. 162-163.

⁴⁵ ARChV, PC Z. y Walls (F) 590-1, años 1552-55.

⁴⁶ AHPG-GPAH, III-353, s.f., año 1581.

⁴⁷ AGG CO EEJ 331.

Como es obvio, las mujeres metidas en estos negocios conocían los riesgos a los que sus fortunas quedaban expuestas. Un pedimento de 1593 de la donostiarra Bárbara de Villalpando habla de la posesión de varios barcos y de la triste situación de la familia, arruinada por los constantes embargos de la Corona para las campañas de San Miguel, de La Tercera y, sobre todo, de la Armada de Inglaterra. Uno de los barcos que la componían volvió a casa tan destrozado que su arreglo costó 2.000 ducados⁴⁸.

Antes de estos embargos desastrosos los problemas llevaban otros caminos, pero los intereses se podían defender sin las arbitrariedades de tantas guerras. Incluso en el próspero pero, ya en los años ochenta del siglo XVI, peligroso negocio de la exportación de sacas de lana, intervenían las mujeres, quienes sabían defender las enormes inversiones que sus familias habían confiado al tráfico lanero. En 1580, en un pleito que incide en el cargamento de lanas que se perdió en Medialburque (Holanda), la viuda gasteiztarra Mencía de Arrieta, mujer que fue de Sancho Agurto, presenta una demanda contra los cargadores y aseguradores⁴⁹. Por lo visto las lanas viajaron en las naos de la Armada que fueron a Flandes con el Duque de Medinaceli, y se descargaron las sacas en Medialburque, pero éstas fueron tomadas por el príncipe de Orange al tiempo que dicha villa se perdió. La queja sobre el impago de las sacas perdidas indica las grandes cantidades que se invertían en el negocio, y la ruina a la que se exponían, aunque esta vez es una mujer, Mencía de Arrieta, quien en su viudez se aplica a defender el patrimonio familiar, "pues no es justo que habiendo a costa de mis partes sacado las partes contrarias las executorias de los maravedíes de los seguros, que importaron más de 150.000 ducados, no les quieran ahora pagar dichas costas, las que si el dicho Sancho de Agurto no hiziera no hubieran cobrado sus haciendas".

Volviendo a la participación de las mujeres en la fabricación o compra de barcos, los ejemplos se multiplican. En el mismo año 1580, nos encontramos por una parte con la viuda Marina Lopez, y por otra con Catalina de Urquiola y Zumaya, mujer del capitán Juan de Cigarán, ambas de Zumaia. A esta última le dio licencia su marido para poder llevar a cabo su proyecto conjunto, pues "entre ellas estaban de conçierto para que de compañía y sociedad hubieran de fabricar una nao de porte de 130 toneles, que está casi acabada, y cada una pondría 400 ducados, pero la evaluación de la nao es de 1.050 ducados". Esto indica que no tenían ningún empacho en meterse en préstamos y créditos para llevar a cabo su proyecto. Nada, por tanto, de "mujeres pasivas" o pendientes de las decisiones de los hombres, estuvieran o no éstos presentes o implicados en el negocio⁵⁰. No se trataba de un capricho de poseer un pequeño barco pesquero, sino la embarcación tendría por destino dedicarse al transporte de lanas a Ruán.

Este espíritu les incita a formar o tomar parte en importantes compañías comerciales de ámbito marítimo. Incluso cuando dichas mujeres son de tierra adentro, puesto que, al menos en Gipuzkoa, este distanciamiento geográfico de ningún modo implicaba un alejamiento de la dinámica del mar, que para el conjunto de los vascos funcionaba como un imán irresistible. Y necesario. Así lo observamos en el doble ejemplo ofrecido por la azpeitiarra María Martínez de Lasalde, quien toma el relevo en la compañía mercantil en que tomaba parte su difunto marido, el algoibarrés Juan García de Arriola, y la misma actitud toma Ana Vélez de Olozaga, viuda del azpeitiarra Domingo Saez de Goyaz, también componente de la compañía. En un momento dado, los dos hombres supervivientes de dicha compañía eran Joan Pérez de Altuna y Martín Saez de Goyaz. Las dos viudas mencionadas tomaron parte activa en la marcha de dicha compañía, sustituyendo a sus maridos. Las declaraciones de Ana Vélez de Olozaga al respecto son significativas. Señala que al casarse con Domingo Saez de Goyaz ambos aportaron una dote similar, y se muestra mentalizada para tomar parte activa en los negocios del matrimonio caso de ser necesario, lo que propició la muerte de su marido. Ambas viudas seguían activamente la marcha de la compañía a la que representaban con todo derecho, estando informadas al detalle de todas las operaciones mercantiles asumidas por los otros socios.

José María Unsain, en su "Galería de retratos. Diccionario biográfico"⁵¹, cita el caso de Mariana Pérez, esposa de Miguel de Aristeguieta, prestigioso constructor de galeones. Al morir su marido, Mariana prosiguió con la fabricación de los dos galeones en construcción, proyectados para capitana y almiranta de la Armada de Tierra, pero en 1679 estos dos galeones fueron declarados inservibles para la Carrera de Indias. Según opinión de Mariana, la exclusión, que supuso la ruina familiar, se debió a la rivalidad entre vascos y andaluces, y a la presión del comercio de Sevilla y Cádiz [p. 396]. A su vez, Cesárea Garbuno y Arizmendi, nacida en la segunda mitad del siglo XIX y conocida como

⁴⁸ AGG, CO, ECI 692.

⁴⁹ ARChV, PC, Masas (F), 288-3.

⁵⁰ AHPG-GPAH, II-3305, f. 267.

⁵¹ UNSAIN, José María (ed.): *San Sebastián, ciudad marítima*, op.cit., p. 396.



viuda de Londaiz en el mundo empresarial, constituye en 1883, junto al también donostiarra Luciano Mercader y Minondo, una compañía dedicada al negocio del petróleo, con una refinería en Molinao, Pasai Antxo, para el transporte de crudo de EE UU⁵². Gracia de Atocha participó con su hermano Miguel de Aristeguieta (en el siglo XVII) en actividades mercantiles y en la industria naval. Según F. Serrano Mangas, era “mujer que contaba con el reconocimiento de todos los fabricantes” [p. 382]. El mismo autor nos ofrece otros ejemplos de la presencia de la mujer en los negocios marítimos. Juana de Larando fue una viuda propietaria de una posada, y en 1630 tomó parte en el negocio corsario armando, con otros dos socios, el patache *San Juan* [p. 389]. Mariana de Rovere (o Rover, de herencia holandesa) fue esposa de Domingo de Echeverri, superintendente de fábricas de navíos y de plantíos de Guipúzcoa, con el que se inicia un poderoso clan industrial naval con profundísimos conocimientos [p. 396].

El acceso de la mujer a la Marina Mercante ha sido muy tardía, debido a que no se le permitía el acceso a las Escuelas de Náutica hasta 1979-1980⁵³. Desde entonces, la incorporación de las mujeres a capitanas o primeras oficiales ha sido constante. La mayor parte lo asumían como una salida profesional, o por tenerlo previamente pensado, sin que hubiese antecedentes en la familia. Una gran mayoría no observó discriminación alguna durante los estudios, y la media de años transcurridos en el mar desde la primera vez que embarcaron resulta, dada la novedad de la oportunidad, muy alta. Su capacidad para asumir responsabilidades en las tareas de a bordo han sido altamente positivas, y sus experiencias se han basado fundamentalmente en barcos gaseros y petroleros, y los sueldos percibidos no resultaban rebajados por el hecho de ser mujeres. La opinión de las mujeres encuestadas determina la preparación de las mujeres para ocupar estos puestos, y la probabilidad de alcanzar puestos de mayor responsabilidad suben entre las mujeres de más experiencia en el mar. Una de las quejas de las mujeres encuestadas es la de una actuación machista o paternalista, sobre todo por parte de los oficiales, aunque depende mucho de las navieras, algunas de las cuales se muestran más abiertas a la hora de admitir para sus trabajos a las mujeres.

3.3. El lino y otros negocios marítimos

Isasti ya dejó constancia de la presencia de la mujer de Pasaia en actividades portuarias. Sin duda no le falta razón al adjudicarles el calificativo de “mujeres varoniles”, por su dedicación a atoar o arrastrar, con chalupas, metiendo en el puerto naos de la Armada o las procedentes de Terranova, “en falta de los marineros que andan por la mar en sus viajes”⁵⁴. La ausencia forzada de los varones, he ahí la razón de la respuesta del público femenino. La soledad de la mujer queda compensada por su gran implicación en la vida laboral y social que se desarrollaba en el puerto.

La ley, que otorgaba el control al marido, quedaba compensada por la costumbre de otorgar a las mujeres el poder que la equiparaba al titular en su ausencia. El hábito de delegar en la mujer permite entrever que, además de una necesidad, se trata también de una conquista femenina, una exigencia encubierta en curiosas figuras de ley. Así lo sugiere un documento de 1552. Domenja de Recabarren, vecina de Deba, argumenta de esta manera su participación en los asuntos mercantiles. Se presenta como “muger tratante, e abía tratado en dibersas mercaderias, bezes con licencia de su marido y bezes con su propia autoridad, a causa que para sustentar y allimentar a sí e a sus hijos no bastaba lo que el dicho Pero de la Rementeria su marido con su oficio ganaba... asi bien para sustentar al dho Pero de Recabarren su marido en sus cargas y necesidades e enfermedad, que estubo mucho tiempo en la cama”⁵⁵. Domenja reivindica su propia autoridad, forzada por la necesidad de velar por su familia, y esto parece tener más fuerza que la propia ley.

Lo habitual era solicitar el permiso del marido. María Iñiguez de Recabarren, mujer de Jacobe de Gaztañeta, ausente de la villa de Motrico, en viaje de Sevilla sobre mar, había otorgado cierto poder a su mujer para afrontar un caso de necesidad o el propio fallecimiento del marido⁵⁶. Asimismo, Zacarías de Arano Ibaseta, vecino de Mutriku, había otorgado un poder a su mujer María de Gorostola, en presencia de un escribano de Deba el año 1604, y amparada en dicho documento pagó

⁵² *Ibidem*, p. 387.

⁵³ IBÁÑEZ, Itsaso; DÍAZ, Esperanza; FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Luis María: “Y ellas, ¿qué opinan? Treinta años después de la incorporación de la mujer a la Marina Mercante...”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 7, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia, 2012, pp. 591-608.

⁵⁴ MARTÍNEZ DE ISASTI, Lope: *Compendio Historial de Guipúzcoa*, op. cit., p. 501.

⁵⁵ AHPG/GPAH, I-1210, f. 126v.

⁵⁶ AHPG-GPAH, I-2605, f. 68v, año 1627.

a Martín Ochoa de Sasiola y Arancibia, de Deba, nueve ducados, “por otros tantos que el dicho Martín Ochoa de Sasiola me ha dado y prestado en ausencia de mi marido”⁵⁷. Está claro que el poder no se reducía a un punto concreto y cerrado, sino que valía para cualquier circunstancia que se pudiera presentar.

Sobre la intervención libre en los negocios e inversiones, los ejemplos son variados. El año 1590 el testamento de Juana de la Torre dice que Tomás de Landergorrieta, vecino de Hondarribia que estaba fabricando su nao en la ribera, “yo le dí y entregué al dicho Tomás ocho ducados de contado, que me los trajese en trato como otras gentes solían tratar en cargazones de pinazas”, pero no le “acudió” con ellos, y añade que “al tiempo que el dicho Tomás de Landergorrieta fabricaba la dicha su nao yo le serví a él y María de Lascoayn su mujer por criada e sirvienta por tiempo de 18 meses, y se me debe el sueldo y soldada”⁵⁸. Juana había confiado sus reducidos ahorros a su amo Landergorrieta, pero éste no le rindió cuentas de su participación, como tampoco le pagó los servicios que había ofrecido como criada en su casa. Además, se menciona que “otras gentes solían tratar en cargazones de pinazas”, en una clara referencia a que gente humilde como Juana confiaba en los rendimientos de la dinámica mercantil en que estaban involucrados los más afortunados.

Más habitual, por la tradición de las mujeres de ocuparse de las casas de hospedaje y tabernas, es el trato del vino que llegaba de diferentes puertos. En 1556, “En la rivera de la villa de Deva”, negociaron Ana de Ansozregui y Gracia de Iruoguen. Esta confesó haber recibido de Ana dos barricas de vino tinto de Burdeos, ambas barricas por precio el de 6 ½ ducados, para venderlas en la taberna, con la promesa de pagarle dentro de un mes, prometiéndole pagar por la venta de dicho vino “lo acostumbrado”, indicativo de lo habitual de tales negocios⁵⁹.

Priotti afirma que, en Bilbao, la venta al por menor de grasa de ballena la ejercían con exclusividad grupos de mujeres. Las bilbaínas, además, controlaban el mercado de la cera, y estaban involucradas en el del hierro, participando en compañías. “A mediados del siglo XVII, afirma este autor, Mari Ibáñez de Jugo y su compañía concentran buena parte de las ventas de hierro en el puerto de Vizcaya”. En Sevilla, añade, en los siglos XVI y XVII, numerosas mujeres participaban financieramente en compañías vascas con largo radio de acción, y en los viajes a Terranova entraban en la dinámica de “gruesa ventura” (cobran por el riesgo, pero pierden capital e intereses si se pierde el barco). María Pérez de Vergara invirtió en las pesquerías nada menos que 1.000 ducados. Aunque al negocio femenino que más importancia otorga el autor es al de las lencerías, de las que dice “que inundan la villa” (Bilbao). Mateo de Echávarri, según dice, puso a disposición de Mari Cruz de Ochoaren, huérfana de Bilbao, una tienda de telas y otras mercancías en la calle de Artecalle, “donde es el trato de las lencerías”, por cuatro años, con reparto de ganancias a medias⁶⁰.

Las mujeres competían en Bizkaia y Gipuzkoa en el mercado de los lienzos. Isasti nos informa de que en Tolosa los sábados por la mañana concurría mucha gente, “particularmente mujeres de la costa de la mar, y llevan pescado fresco, y traen de retorno lino adrezado, beatilla y otras cosas”⁶¹.

Por su parte, Larramendi asegura que los productos salidos de las manos de las mujeres vascas llegaban al mercado castellano, al andaluz y al americano. Las rutas comerciales con América se habían fortalecido en el siglo XVIII con las grandes compañías comerciales guipuzcoanas, y la producción aprovechó ese medio mercantil. Anteriormente hemos mencionado que el historiador guipuzcoano atribuía una excepcional calidad al producto textil vasco, “no hay lienzos mejores ni más estimados que los de Guipúzcoa por su fortaleza y duración, y por su sanidad para los cuerpos”, y uno de los destinos declarados es precisamente Caracas “y otras partes de las Indias”⁶².

Selma Huxley dice que muchas mujeres se dedicaban a la fabricación de prendas de lino, producto que gozaba de un amplio mercado, y pone como ejemplo a Catalina, hija de Francisco de Elorriaga y casada con Diego Vélez de Idiaquez, quien enviaba su propio trabajo artesanal a las Indias de Nueva España⁶³. El mar y sus negocios, tan presentes también en poblaciones algo alejadas de la costa, ejercían también su atractivo sobre las mujeres de Azpeitia. De hecho, tenemos noticia de un

⁵⁷ AHPG-GPAH, I-2608, f. 71, año 1608.

⁵⁸ AHPG-GPAH, III-406, f. 57v.

⁵⁹ AHPG-GPAH, I-1893, f. 44v.

⁶⁰ PRIOTTI, Jean-Philippe: *Bilbao y sus mercaderes en el siglo XVI. Génesis de un crecimiento*, op. cit., p. 172.

⁶¹ *Compendio Historial de Guipúzcoa*, op. cit., p. 539.

⁶² *Corografía de Guipúzcoa*, Donostia, 1969, p. 202.

⁶³ “Unos apuntes sobre el papel comercial de la mujer vasca en el siglo XVI”, op. cit., p. 164.



cargamento de lienzos aportados por varias tejedoras de la villa, producto que es trasladado a su puerto natural, Bedua, y siguiendo el camino de Zumaia llega a Sevilla, para hacerlo llegar, a través de Canarias, a las Indias. Quien organiza el envío recurre sólo a productos de Azpeitia, y con toda seguridad responden a un reducido sector, cuyos lienzos el mercader ha podido recoger de un determinado número de tejedoras de la villa. Esto es lo que hay que deducir de la frase que dice: “pagué a dos mujeres que ayudaron a comprarlos, y por traer de Azpeitia aquí, (Zumaia) cuatro reales”. El monto total de la cargazón no es significativo, pues ronda los mil reales. Pero es claro que la ganancia que su venta podía proporcionar en América podía ser sustanciosa y alentadora⁶⁴.

Estos datos vienen ampliamente corroborados en mi estudio sobre el lino⁶⁵, aunque no me resisto a incluir un episodio que considero revelador del protagonismo de la mujer vasca, cuyo horizonte comercial no se limitaba a las labores domésticas, o a vender sus productos en la zona, e incluso en toda la península. América aparece, inexorablemente, en el horizonte mercantil de la lencería vasca, y sobre todo de su producto más cotizado, la beatilla, lino muy fino utilizado para cubrir la cabeza de las mujeres y para otros productos de lujo. A medida que se vayan investigando nuestros archivos, esta casi desconocida mercancía entrará a formar parte de la amplísima nómina de productos vascos, producidos por mujeres, que cruzaron el Atlántico y obtuvieron la aceptación del emergente mercado americano. Así lo atestigua el obispo durangués Juan de Zumárraga, buen conocedor de su zona de origen y de las posibilidades que ofrecía el preciado producto de lencería vasca. Éste solicita a sus familiares, en una carta, que se afanen en fabricar y enviar a las Indias nada menos que 3.000 camisas de lino. La alusión a dicha cantidad de camisas resulta de vital importancia para nuestra hipótesis sobre una importante presencia de productos de lino vascos en América. Cada prenda exigía una decena de varas de lienzo, por lo que el pedido total demandaba unas 30.000 varas de lienzo, objeto de un solo pedido. Estos medidos cálculos tenían su soporte, obviamente, en la ingente labor artesanal de una multitud de tejedoras y costureras que, tras ser fabricado el lienzo, cortaban y cosían las camisas, y en la consiguiente labor logística de coordinación, almacenaje, transporte, etc. El obispo durangués sabía de la eficiencia de sus paisanas.

4. LAS VIUDAS Y EL PAPEL DE LA RELIGIÓN

La religión ejercía una enorme influencia en la mentalidad y actitudes tanto de los hombres como de las mujeres de aquella época. Pero eran especialmente las mujeres, en particular las viudas, quienes hallaban consuelo en las creencias y prácticas religiosas. Las prolongadas, o definitivas, ausencias del marido constituían un acicate más para apoyarse en la Iglesia, que les proporcionaba paz espiritual y resignación ante el destino tan frecuentemente esquivo que traían las noticias del mar. A la circunstancia de no poder enterrar en sagrado, en la sepultura familiar, considerada como el vínculo de la memoria, se añadía la desazón procurada por la creencia de que las almas de los muertos en el mar vagaban por los aires sin el descanso que les había de proporcionar la tumba y el funeral.

Un pleito descubre el desamparo que sufrían las mujeres de la costa, no sólo por la ausencia, a veces definitiva, de sus maridos, hermanos o hijos que participaban en las pesquerías de Terranova y Labrador, sino de la falta de consuelo espiritual provocado por la carencia, en la villa, de una iglesia dotada de un altar en el que se pudiera interceder por las almas del purgatorio. Cuando, a consecuencia de quedar atrapados entre los hielos en Terranova, y no poder salir de los puertos en los que trabajaban, fallecieron más de 300 marineros el invierno de 1576 al quedar las naos atrapadas por el hielo, la tragedia espiritual se añadió a la material⁶⁶. Ante la escasez de noticias sobre este triste suceso, una solicitud de carácter religioso descubre la tragedia, a la vez que nos muestra el gran efecto que producía el consuelo de la religión en las viudas y huérfanas. A la pobreza en que habían quedado las viudas y huérfanas de los pescadores, se añadía, como indica la solicitud, la miseria moral provocada por la falta de consuelo espiritual.

Las tristes noticias sobre los familiares, que a veces tardaban en llegar, y provenían de lugares que ellas sólo conocían por imprecisas referencias, generaban en las mujeres la resignación y el apoyo en la religión, sin olvidarse de exigir las oportunas demandas si éstas podían aportar algún beneficio económico a la familia. María de Iturriza, viuda mutrikuarra, mujer legítima que fue de San Juan de

⁶⁴ AZPIAZU, José Antonio: *Azpeitia, industria y comercio (siglos XVI-XVIII)*, Azpeitia, 2010, p. 207.

⁶⁵ *La historia desconocida del lino vasco*, Donostia, 2006, pp. 151 a 155.

⁶⁶ AZPIAZU, José Antonio: *Sociedad y vida social vasca en el siglo XVI. Mercaderes guipuzcoanos*, op.cit., T. I, p. 360.

Arze y madre y administradora de Simona de Arze su hija, dijo que su marido fue por marinero a Sevilla en la zabra de Domingo de Azterrica, y servido el dicho viaje, en las horcadas del río de la dicha ciudad de Sevilla, pereció y se ahogó, y de su soldada Martín López de Isasi le había enviado doce ducados en reales⁶⁷. Catalina de Arraçubía, viuda de Zumaia, cuyo marido fue Martín de Elcano, y madre y curadora de varios hijos de edades comprendidas entre los seis y los diecisiete años, dice que su marido falleció en la jornada de la Armada Real de 1588. Fue a Inglaterra por maestre de la nave *Lagranguin*, y con ella se perdió él y toda su compañía, y aporta varios testigos para cobrar los mareajes o sueldos prometidos. La mujer, al conocer su fallecimiento, hizo celebrar sus honras⁶⁸.

El triste panorama de las mujeres en las poblaciones costeras no es sólo cosa del pasado, sino que ha trascendido el paso de los siglos y llegado a la época contemporánea. Merino nos ofrece vivos ejemplos de las vivencias de las mujeres de los pescadores donostiarras, situaciones que son perfectamente aplicables al resto de la comunidad pesquera⁶⁹. Cuando habla de la mujer del pescador ante la muerte, al doloroso trauma de la ausencia definitiva y un porvenir familiar negro, añade que debían buscarse un medio de vida, soslayando a poder ser el recurso a la limosna. A esto se añadía la supersticiosa creencia, heredada de antiguo temor anclado en las erróneas ideas religiosas apoyadas por la Iglesia, de que a los cuerpos tragados por el mar se encontrarían en el otro mundo en una situación deplorable. A la imposibilidad de visitar las tumbas de sus difuntos se añadía el miedo de que sus almas nunca descansarían mientras sus cuerpos no estuviesen inhumados en sagrado. Entre las mujeres vascas, el hallazgo del cadáver de un fallecido en un naufragio, y el consiguiente rito católico del funeral, les aliviaba la angustia proporcionada por su muerte. Merino cita a Caro Baroja, quien recoge la idea de los griegos, plasmadas en epigramas sobre muertos en naufragio, y sobre la triste suerte de no haber podido gozar de las pompas fúnebres.

Las encuestas sobre las creencias religiosas de la población pesquera hacen concluir a Merino que “La credulidad de los pescadores y pescadoras no dejaba de ser considerable, aun no hace más de treinta o cuarenta años”. La situación llevaba a las mujeres, sobre todo a las esposas de los pescadores de altura, a combatir la soledad y el temor al desastre con prácticas que oscilaban entre la religión y la superstición. Para combatir los sentimientos de la lejanía y el temor de las tormentas, en ciertas casas donostiarra existían (recientemente) minúsculas capillitas con imágenes imprecatorias que servían para pedir por sus maridos, padres, hermanos e hijos. Merino se queja de que el busto de un cristo doliente, del siglo XVII o XVIII, existente en una casa donostiarra, no hubiese merecido la atención de algún “experto”.

Pero las mujeres de los pescadores, añade, llegaban a superar la sensación de soledad, instaurando una vida junto a sus padres, hijos, y otros familiares, o junto a compañeras de su edad, en ausencia del marido. Además del consuelo de la religión, la familia se erigía como poderoso apoyo emocional y material para superar la triste situación que, con frecuencia, se instauraba en los hogares de los pescadores donostiarras del siglo XX, herederos de siglos de una historia preñada de ausencia y soledad.

5. BIBLIOGRAFÍA

AYUSO, C.: “El mundo laboral femenino en el País Vasco medieval”, *Sancho el Sabio*, 30, año 2009, pp. 115-135.

AZPIAZU, J.A.: *Sociedad y vida social vasca en el siglo XVI. Mercaderes guipuzcoanos*, 2 vols., Fundación Cultural Caja de Guipúzcoa, Donostia, 1990.

AZPIAZU, J.A.: *Mujeres vascas. Sumisión y poder*, Haramburu, Donostia, 1995.

AZPIAZU, J.A.: “Las conservas de pescado en Gipuzkoa: de la Edad Media al siglo XVIII”, en *Las conservas de pescado en el País Vasco. Industria y Patrimonio*, Donostia, 1997.

AZPIAZU, J.A.: *La historia desconocida del lino vasco*, Ttartalo, Donostia, 2006.

AZPIAZU, J.A.: *Azpeitia, industria y comercio (siglos XVI-XVIII)*, Azpeitiako Udala, Azpeitia, 2010.

AZPIAZU, J.A.; ELORZA, J.: *Deba, una villa de vocación marinera y mercantil (siglos XV-XVIII)*, Deba Bilduma, Deba, 2011.

⁶⁷ AHPG-GPAH, I-2582, f. 34, año 1572.

⁶⁸ AGG, CO, EJE 663, año 1590.

⁶⁹ MERINO, José María: “La mujer en el ámbito pesquero donostiarra”, *op. cit.*, pp. 426, 427, 445 y 447.



FERNÁNDEZ FONSECA, M.J.; PRADO ANTUNEZ, M.I.: “Roles femeninos en la Bizkaia del siglo XIX: aproximación a la situación de la mujer”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia, 2000, pp. 277-287.

HUXLEY, S.: “Unos apuntes sobre el papel comercial de la mujer vasca en el siglo XVI”, *Cuaderno de Sección de Antropología – Etnografía – Prehistoria*, 1, Eusko Ikaskuntza, 1982, pp. 159-165.

IBÁÑEZ, I.; DIAZ, E.; FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, L.M.: “Y ellas, ¿qué opinan? Treinta años después de la incorporación de la mujer a la Marina Mercante...”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 7, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia, 2012, pp. 591-608.

JEANNIN, P.: *Les marchands au XVI siècle*, Annales, Paris, 1957.

LARRAMENDI, M.: *Corografía de Guipúzcoa*, Soc. Guip. de Ediciones y Publicaciones, Donostia, 1969.

LE PLAY, F.: “Trabajos de la mujer, 1856”, en UNSAIN, J.M. (ed.): *San Sebastián ciudad marítima*, Donostia, 2008.

MARTÍNEZ DE ISASTI, L.: *Compendio de la historia de Guipuzcoa*, Ignacio Ramón Baroja, Donostia, 1850.

MERINO, J.M.: “La mujer en el ámbito pesquero donostiarra”, en *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 3, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia, 2000, pp. 395-470.

PRIOTTI, J-Ph.: *Bilbao y sus mercaderes en el siglo XVI. Génesis de un crecimiento*, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 2005.

SOROA, M.: *Gabon ((iruchulotar oituren jostirudia euskara nastuban eta egintza bakarran)*, 1880, de la que se extracta una selección de textos bajo la denominación de “Bishigu saltzaileak”, en *San Sebastián ciudad marítima*, Ed. José María Unsain, Donostia, 2008.

UNSAIN, J.M.: “Galería de retratos. Diccionario biográfico”, en UNSAIN, J.M. (ed.): *San Sebastián ciudad marítima*, Donostia, 2008.

WADE LAGARDE. M.: *La mujer en la Edad Media*, Nerea, Madrid, 1989.